

TITULO VI

DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO

Artículo núm. 17. Reforma.

1. Se podrá proceder a la reforma parcial o total del presente Reglamento cuando así lo solicite, al menos, un tercio de los miembros del Consejo de Gobierno.

2. Los proyectos de reforma del Reglamento deberán ser aprobados por más de la mitad de los miembros del Consejo de Gobierno.

DISPOSICION DEROGATORIA

Queda expresamente derogado el Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno Provisional, aprobado por dicho órgano colegiado en su sesión del 12 de junio de 2002.

DISPOSICION FINAL

Las presentes normas entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 19 de noviembre de 2004.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 20 de diciembre de 2004, de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 93.2 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, esta Consejería hace pública la Resolución de adjudicación definitiva del contrato que se cita:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número del expediente: 293/2004-1.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro bienes homologados.

b) Descripción del objeto: Adquisición de mobiliario para varias dependencias de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: No procede.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 272.980,46 euros (doscientos setenta y dos mil novecientos ochenta euros y cuarenta y seis céntimos).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 13.12.2004.

b) Contratista: Ofita, SAMM.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 272.980,46 euros.

Sevilla, 20 de diciembre de 2004.- El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 18.5.04), Juan Francisco Sánchez García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

Expte.: 2003/4113 (7-AA-1995-SZ).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Kilometración de la Red Complementaria de Carreteras de Andalucía. Zona Centro.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 244, de fecha 19.12.2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 289.890,90 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de noviembre de 2004.

b) Contratista: Andaluza de Señalizaciones, S.A.

c) Nacionalidad:

d) Importe de adjudicación: 205.793,55 euros.

Expte.: 2003/4114 (7-AA-1996-SZ).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del contrato: Kilometración de la Red Complementaria de Carreteras de Andalucía. Zona Este.

c) Publicada la licitación en BOJA núm. 244, de fecha 19.12.2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Tramitación ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 289.890,90 euros.